

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM: DESATE DE CUBIERTA DE CALAMINA

UNIDAD: m2

CODIGO: GM-PRE-DES-0022



1.- DESCRIPCIÓN

Este ítem comprende todos los trabajos necesarios para realizar el desate y retiro de la cubierta de calamina en los sectores especificados en planos y/o instruidos por el Supervisor de Obra.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

EQUIPO Y MAQUINARIA:

El Contratista proporcionará todos los materiales, herramientas y equipos necesarios para la ejecución de estos trabajos, así como para el cuidado y mantenimiento de los mismos durante el período de ejecución de la obra. En general, todos los materiales que el Contratista pretenda emplear en la realización de los mismos, deberán ser aprobados previamente por la Supervisión.

3.- FORMA DE EJECUCIÓN

Previo a la ejecución del ítem el Contratista dotará a su personal de los implementos de seguridad necesarios (EPP) y adecuados para el tipo de trabajo, estos deberán ser aprobados por el Supervisor, lo que no exenta de responsabilidad al Contratista. El Contratista será responsable de verificar la seguridad física del personal y trabajadores de la obra, así como de terceros, durante la ejecución de los trabajos. Los implementos de seguridad correrán a cuenta del Contratista, no siendo considerados para efectos de pago.

Una vez determinadas con el Supervisor de Obra las partes que serán removidas o desatadas de la cubierta, el Contratista procederá a la medición previa hasta donde sea posible verificar, realizará un relevamiento fotográfico, planos de las áreas indicadas y de inmediato efectuará el trabajo.

La remoción o desate de la cubierta se efectuará retirando los clavos y la calamina manualmente y con cuidado, del mismo modo se llevará a cabo el desarme del maderamen. Se deberá tomar todos los recaudos necesarios para evitar daños en las instalaciones sanitarias, eléctricas, de gas, agua potable o sistema de ventilación, que pudieran existir en la estructura objeto del trabajo, así como en estructuras colindantes, debiendo el Contratista reparar los mismos definitivamente sin exigir pago extra en los niveles requeridos.

Se deberá coordinar con el Supervisor los materiales a recuperar si fuera el caso, los cuales serán transportados y almacenados en los lugares que éste determine, si estuvieran fuera de la obra, deberán ser considerados en otro ítem de transporte de material.

No se permitirá utilizar materiales provenientes de la remoción en trabajos de la nueva edificación, salvo expresa autorización del Supervisor de Obra, por escrito en el Libro de Órdenes.

La cubierta removida resultante de la operación será acumulada en lugares designados por el Supervisor para su posterior transporte.

4.- MEDICIÓN

La medición de este ítem será por METRO CUADRADO (m2) de cubierta retirada correctamente por el Contratista; autorizada, verificada y aprobada por el Supervisor de Obra.

5.- FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.